



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022, REFERENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BARDA Y CERCO PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **11 de marzo del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

#### I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 y 51 de La Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

#### II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **21 de febrero del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-002-2022**.
2. El día: **02 de marzo del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **02 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **08 de marzo del 2022**, a las **12:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LPO-826029996-002-2022**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
GIBHER CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 2,364,271.40	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,147,916.78	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$ 3,200,142.62	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$ 2,875,805.10	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$ 3,383,067.26	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,141,143.11	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EQUINO DESARROLLOS E.D. S.A. DE C.V.	\$ 3,604,632.68	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **11 de marzo del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

**III.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS CON EL SIGUIENTE RESULTADO:**

**III.1. - SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:**

III.1.a. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **GIBHER CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

**Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:**

**14** Suministro y colocación de placas de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2 mts ancladas a postes de ptr rejacero verticales con todos los herrajes necesarios, anclado en su totalidad en la dala de cerramiento de concreto en muro bajo y a placas laterales de columnas, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al presentar precio de placa de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2 mts fuera de mercado.**

**15** Suministro y colocación de postes para rejacero estandar color verde plastificado de 2.5 mts de alto anclados a dala de cerramiento de concreto en muro bajo y a placas laterales de columnas, con todos los herrajes necesarios para su colocación, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al presentar precio de poste para rejacero estandar color verde plastificado de 2.5 mts fuera de mercado.**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022

**24** Suministro y colocación de placas de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2.5 mts ancladas a postes de ptr rejacero verticales con todos los herrajes necesarios, anclado en su totalidad en la dala de desplante, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al presentar precio de placa de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2.5 mts fuera de mercado.**

**25** Suministro y colocación de postes para rejacero estandar color verde plastificado de 3.00 mts de alto anclados a zapata de cimentación de concreto ciclopeo y dala de desplante de concreto en 50 cms ahogados, con todos los herrajes necesarios para su colocación, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al presentar precio de poste para rejacero estandar color verde plastificado de 3.00 mts fuera de mercado.**

**11** Construcción de columna a base de block 20x20x40 liso color cafe de sección 40x40 cms. Y 2.50 mts de alto, asentado con mortero cemento/arena color cafe según diseño aparente a una cara, reforzada en cada esquina con una varilla #3 y celda colada, para amarrarse con muro bajo horizontal mediante varilla de 3/8" en la tercera hilada, rematada con una pieza superior de repison de concreto de 8 cms de grosor y nariz boleada, incluye corte, habilitado, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al omitir cimbra para repison de concreto de 8 cms de grosor y nariz boleada, incumpliendo con lo requerido en el concepto.**

**13** Fabricación de dala de remate a base de block dala 15x20x40 tipo liso, color cafe asentado con mortero cemento/arena color cafe según diseño, relleno de concreto f'c 150 kg/cm<sup>2</sup> armada con 1 var de 3/8" longitudinal, anclada a columnas t.m.a 1/2", los postes y placas de rejacero se deberan ahogar en este concreto y se debera de dar terminado floteado a la cara superior, incl: suministro de concreto hidraulico premezclado, cimbra, colado, vibrado, y curado, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al omitir relleno de concreto f'c 150 kg/cm<sup>2</sup>, incumpliendo con lo requerido en el concepto.**

**Presenta mal analizado el documento AE4 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN), Al omitir utilizar el indicador que adjunta para los costos horarios.**

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** por lo siguiente:

**Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:**



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022

**14** Suministro y colocación de placas de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2 mts ancladas a postes de ptr rejacero verticales con todos los herrajes necesarios, anclado en su totalidad en la dala de cerramiento de concreto en muro bajo y a placas laterales de columnas, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al proponer "panel rejacero 2m de altura x 2.5m color verde con tapon", incumpliendo con lo requerido en el concepto.**

**24** Suministro y colocación de placas de rejacero estandar color verde plastificado de 2x2.5 mts ancladas a postes de ptr rejacero verticales con todos los herrajes necesarios, anclado en su totalidad en la dala de desplante, incl: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

**Al proponer "placa de rejacero 2.5 de altura x 2.5m", incumpliendo con lo requerido en el concepto.**

**Presenta incorrecto el documento AE9 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), Al omitir realizar los cambios requeridos en la junta de aclaraciones para las descripciones de los conceptos correspondientes.**

**Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.**

**III.1.c. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V. por lo siguiente:**

**Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), Al no presentar la Opinión positiva del INFONAVIT.**

**Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:**

**6** Carga y acarreo de material producto de excavación y demolición 1er. Km. ( volumen abultado )p.u.o.t.

**7** Acarreo de material producto de excavaciones y demoliciones en km. Subsecuentes. ( volumen abultado ) p.u.o.t.

**20** Carga y acarreo de material producto de excavación y demolición 1er. Km. ( volumen abultado )p.u.o.t.

**21** Acarreo de material producto de excavaciones y demoliciones en km. Subsecuentes. ( volumen abultado ) p.u.o.t.

**28** Carga y acarreo de material producto de excavación y demolición 1er. Km. ( volumen abultado )p.u.o.t.

**29** Acarreo de material producto de excavaciones y demoliciones en km. Subsecuentes. ( volumen abultado ) p.u.o.t.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LPO-826029996-002-2022**

Al omitir el volumen de abudamiento en los acarreos.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.d. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **EQUINO DESARROLLOS E.D. S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto el documento F-3 (CAPITAL CONTABLE), Al omitir los pagos provisionales del año en curso al mes anterior de la fecha de apertura de propuestas.

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por presentar la Carta de No Adeudo Estatal no legible en su código QR.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**IV.- SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS SOLVENTES LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE DE LAS EMPRESAS:**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$ 3,200,142.62
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$ 3,383,067.26
CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,141,143.11

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,141,143.11	PRIMERO
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$ 3,200,142.62	SEGUNDO
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$ 3,383,067.26	TERCERO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste **\$3,241,451.00**, por lo que queda descalificada la empresa **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.**, porque su propuesta es superior al presupuesto de referencia.

De dicha revisión, las propuestas presentadas por las empresas **CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V. Y EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.** se declaran solventes legal, técnica, económicamente y por ser menores al presupuesto de referencia y mayor al monto inferior del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia, estas propuestas cumplieron con los requerimientos solicitados y reúnen las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa.

Derivado a que la diferencia económica entra las dos propuestas aceptadas no es superior al 5 %, se aplica el criterio descrito en el tercer párrafo del 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora "Si existen dos o más proposiciones solventes, cuya diferencia en su propuesta económica no sea superior al cinco por ciento, el contrato debe adjudicarse:

I.- Al licitante municipal sobre el estatal, o al estatal sobre el nacional, o a éste último sobre el extranjero

**Ambas empresas, son del municipio de Hermosillo perteneciente al Estado de Sonora.**

II.- Al licitante registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad, sobre el que no pertenece a ninguno; y

**Para este procedimiento ambas empresas, no adjuntan evidencia de estar registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad.**

#### V.- ADJUDICACIÓN:

En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$3,141,143.11**, (**SON: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.**), más IVA y un plazo de ejecución de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el día **15 de marzo del 2022** y terminarlos el día **12 de junio del 2022**.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.  
Administración Municipal 2021-2024  
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-002-2022

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FMD-SJ-02**, el día: **14 de Marzo del 2022**, en este recinto y en iniciar los trabajos el día **15 de Marzo del 2022** y terminarlos el día: **12 de junio del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Con fundamento en el **artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas Para el Estado De Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.



**C. ARQ. JORGE ALFONSO CANIZARES RODRÍGUEZ**  
Coordinador de Obras Públicas

**C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO**  
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación  
Gubernamental

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
GIBHER CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	
CASCAF OPERACIONES CIVILES Y ARQUITECTURA S. DE R.L. DE C.V.	
EQUINO DESARROLLOS E.D. S.A. DE C.V.	